

	PROCESO: JURIDICA	CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 02

CONTRATO No.	62
DE:	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	870
FECHA RP:	27/7/2022
CONTRATISTA:	ADRIAN SABOGAL NIETO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	9.734.919
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS TRAMITES INHERENTES A AREA TECNICA DE VIGILANCIA, CONTROL DE TRANSITO Y REGISTROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO OCHENTA (120) DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A
VALOR CONTRATO INICIAL:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$8.600.000)
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$8.600.000)
VALOR CESIÓN:	N/A
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS VENCIDOS CADA 30 DIAS CALENDARIO CADA UNO POR UN VALOR DE DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.150.000)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	RAÚL AUGUSTO PÉREZ OSPINA Profesional Universitario del Area Técnica de vigilancia, control del Transito y Registros del Instituto departamental de transito del Quindío.

En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del TERCER pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.

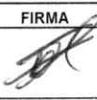
CONTROL DE PAGOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8,600,000
VALOR CESIÓN:	\$ -
VALOR ADICIÓN	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8,600,000

No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	28 de julio al 26 de agosto de 2022, Cuenta de Cobro 001 del 31 de agosto de 2022.	\$ 2,150,000	\$ 6,450,000
2	27 de Agosto al 25 de Septiembre de 2022, Cuenta de Cobro 002 del 26 de Septiembre de 2022.	\$ 2,150,000	\$ 4,300,000
3	26 de Septiembre al 25 de Octubre de 2022, Cuenta de Cobro 003 del 26 de Octubre de 2022.	\$ 2,150,000	\$ 2,150,000

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los VeintiSeis días (26) días del mes de Octubre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	
CARGO	Profesional Universitario del Area Técnica de vigilancia, control del Transito y Registros del Instituto departamental de transito del Quindío

ANEXOS:				
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	07-26-2022		R.O. Contratación
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	26-10-22	Lina Herrera	OA J.

